



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Miguel Ángel García Onofre	Secretario del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Óscar Juárez Ángel	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Rafael Vichido Luna	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio	Representante del Partido MORENA
Eric Adán Esteva José	Representante del Partido Unidad Popular
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
José Pérez Martínez	Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, les doy la cordial bienvenida a esta sesión previamente convocada para el día de hoy y en ausencia de la Secretaria Ejecutiva y tal como lo establece el Artículo 13 numeral 4, del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, he designado a la Lic. Miguel Ángel García Onofre, integrante de la Junta General Ejecutiva de este Instituto como Secretario para esta sesión extraordinaria urgente, Licenciado Miguel Ángel tiene el uso de la voz. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó:

En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como once representantes de los partidos políticos, y el de la voz secretario del Consejo General para esta sesión, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:

Muchas gracias, secretario, muy buenas tardes, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy viernes veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó:

Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-33/2024**, respecto de la elección ordinaria de concejalías del Ayuntamiento de **Santa Magdalena Jicotlán**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo I). -----
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-34/2024**, respecto de la elección intermedia de ratificación de concejalías del Ayuntamiento de **Santa Catarina Lachatao**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo II). -----
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-35/2024**, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías suplentes de la regiduría de hacienda y regiduría de seguridad del Ayuntamiento de **San Mateo Tlapiltepec**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo III). -----
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-36/2024**, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de **Santa María Ixcatlán**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo IV). -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-37/2024**, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de las concejalías propietarias, electas en el año 2022, del Ayuntamiento **Santiago Yolomécatl**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. (anexo V). -----

6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-128/2024**, por el que se inicia el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de votación para mantener su registro en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. (anexo VI). -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría ¿Hay alguna intervención? no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaría someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretario, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretario. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como primer punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-33/2024**, respecto de la elección ordinaria de concejalías del Ayuntamiento de **Santa Magdalena Jicotlán**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-33/2024 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-33/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-34/2024**, respecto de la elección intermedia de ratificación de concejalías del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

Ayuntamiento de **Santa Catarina Lachatao**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. - **En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-34/2024 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-34/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como tercer punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-35/2024**, respecto de la elección extraordinaria de las concejalías suplentes de la regiduría de hacienda y regiduría de seguridad del Ayuntamiento de **San Mateo Tlapiltepec**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. . Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-35/2024 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-35/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como cuarto punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-36/2024**, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de la concejalía propietaria de la presidencia municipal, electa en el año 2022, del Ayuntamiento de **Santa María Ixcatlán**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-36/2024 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-36/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como quinto punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-SNI-37/2024**, respecto de la Terminación Anticipada de Mandato (TAM) de las concejalías propietarias, electas en el año 2022, del Ayuntamiento **Santiago Yolomécatl**, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: únicamente una corrección de estilo, me parece que hay un lapsus calami en el resolutivo cuarto, en el resolutivo cuarto se hace referencia al municipio de Ayoquesco de Aldama, me parece que no debe estar ahí sino lo correcto debe ser Santiago Yolomécatl. Es únicamente para que se corrija el nombre del municipio en el resolutivo cuarto. Gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2024 como ya fue referido, con la modificación propuesta por el consejero electoral Wilfrido Almaraz. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: con el proyecto. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: de acuerdo. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Con su autorización consejera presidenta como sexto punto del orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca **IEEPCO-CG-128/2024**, por el que se inicia el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de votación para mantener su registro en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? -----

En el uso de la voz el representante del Partido Unidad Popular, Eric Adán Esteva José, manifestó: buenas tardes consejera presidenta, buenas tardes señoras, señores consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, el día de hoy asumí con responsabilidad la representación del partido unidad popular ante este honorable consejo general, con el ánimo de sumar a favor del fortalecimiento democrático de nuestro estado dándole una voz constructiva y crítica a las minorías con planteamientos a la altura de las circunstancias que vive actualmente Oaxaca, acabamos de vivir el ejercicio democrático más grande de la historia contemporánea de nuestro país, un ejercicio donde se plasmó la voluntad popular la cual trazó la ruta de México para los próximos 6 años y en lo particular en nuestra entidad federativa se logró tener un proceso electoral en paz, sin incidentes mayores, en ese escenario de civilidad no hubiera sido posible sin la participación responsable de todas las expresiones políticas aquí representadas, cada una suma y tiene que seguir sumando a favor de la consolidación de la democracia, cada vez más perfecta, es por esa razón que haré hincapié en la importancia de las minorías y su papel trascendental en la construcción de la vida democrática de Oaxaca y la pertinencia y la permanencia sin minorías representadas se



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

vulneran los ejercicios democráticos, transmitir la pluralidad de voces e ideas en la uniteralidad de las mismas, Oaxaca es un estado con identidad de cosmovisión de nuestros pueblos y comunidades indígenas es lo que nos da certeza y rumbo no podemos dejar a un lado las expresiones políticas con una tradición enmarcada en su configuración plenamente indígena como es el partido de unidad popular, en la historia reciente de nuestro estado hemos contribuido en la construcción de las dos alternancias políticas que hemos vivido, la primera en el 2010 después de una larga historia de gobiernos hegemónicas y ahora la del 2022 en donde acompañamos activamente en el proyecto político del actual gobierno hemos sido aliados siempre de las mejores causas de Oaxaca, nuestro trabajo el día de hoy y día a día será siempre a favor de los más necesitados, somos un partido que marcó un antes y un después en la vida democrática de américa latina y en nuestro estado y en nuestra constante ha sido abonar a favor de la democracia de la justicia y de la igualdad, hoy ante este consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca está enlistado en nuestro orden del día un proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-128/2024 por el cual en caso de ser aprobado se inicia el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no tuvieron el porcentaje mínimo de votación para mantener su registro en el proceso electoral ordinario 2023-2024, apelamos a hacer un voto reflexivo a favor del partido unidad popular Oaxaca y su diversidad política que requiere de las voces de las minorías, no nos podemos apartar y resolver sin antes hacer un profundo razonamiento del papel importante que juega nuestro partido en la tradición política de nuestro estado, quiero abundar y en atención al proyecto que con el cual se nos puso a la vista precisamente en el considerando 23 y específicamente en el punto número 87 en donde literalmente el consejo electoral que usted preside refiere que debe declararse la invalidez de la totalidad únicamente del párrafo tercero de la fracción segunda del artículo 25 de la constitución del estado libre y soberano de Oaxaca, sin embargo, atendiendo a esa dinámica qué podemos entender o cuándo se puede dar una invalidez, esto refiere que cuando no reúne un acto las condiciones requeridas por la ley quiero precisar que de acuerdo a este mismo precepto constitucional local el artículo 25 en su fracción segunda tercer párrafo refiere que para poder mantener el registro como un partido local y un partido indígena se requiere por lo menos el 2% de la votación y en este caso el PUP ha cumplido con esa pretensión y si bien es cierto que también refiere en este mismo proyecto precisamente en el considerando 23 segundo párrafo de que existen acciones de inconstitucionalidad que declaró inconstitucional precisamente este precepto de la constitución local debe decirse que hasta el día de hoy ese precepto está vigente es decir han transcurrido muchos años de 2015 al 2024 en donde el constituyente o el congreso local no ha hecho énfasis a este acto de inconstitucionalidad que refiere en los asuntos acumulados 57 2015, 59 2015, 61 2015, 62 2015 y 63 2015 acumulados al 53/2015, en esa tesitura este partido hasta el día de hoy que represento que es un partido indígena como tal local sobre todo hasta el día de hoy satisface esa pretensión jurídica de cumplir con el 2% de la votación que le requiere nuestra constitución libre y soberana del estado de Oaxaca, es



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

por ello que en la esfera de vigencia y ejecución de este artículo y de manera puntual del párrafo tercero de la fracción segunda del apartado b del artículo 25 que acabo de mencionar pues nos encontramos en esa hipótesis y por consiguiente solicito a cada uno de ustedes consejeros que se mantenga vigente el registro de este partido en esencia es la petición que como representante del mismo puedo ponerlos a consideración de ustedes para revocar este proyecto el cual se nos puso a la vista el IEEPCO-CG-128/2024 es todo señores consejeros, gracias presidenta, muy amable. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, para proponer una modificación al resolutivo primero en virtud de que me parece que para mayor claridad del procedimiento que estamos iniciando es conveniente incluir lo que dice el artículo 4 del reglamento de liquidación de partidos políticos locales, voy a leer el artículo 4 para una mayor comprensión de lo que voy a solicitar, artículo 4 el proceso de liquidación de un partido político se compone de las siguientes etapas inciso a) etapa de prevención, comienza con el nombramiento del interventor o interventora y termina con la emisión del aviso de liquidación se constituye como una medida cautelar que tiene por objeto vigilar el uso y destino de los recursos del partido político hasta en tanto se determina la pérdida de registro con el fin de evitar el menoscabo en su patrimonio; inciso b) etapa de liquidación, inicia cuando el emite formalmente el inicio del procedimiento de liquidación y concluye con la entrega del informe final al consejo general este proceso tiene por objeto liquidar el patrimonio de los partidos políticos y hacer efectivas sus obligaciones laborales fiscales mercantiles y financieras; como puede advertirse y como también está contenido en el reglamento si de la etapa de cómputos se advierte que un partido no cubre el umbral para seguir manteniendo su registro aún cuando no esté todavía satisfecho de manera definitiva el desahogo de los medios de impugnación y por lo tanto estas cifras sean preliminares se inicia la primera etapa entonces en este momento no estamos desde luego declarando la pérdida de registro estamos únicamente iniciando una etapa precautoria en donde advirtiéndose de los resultados de los cómputos de diputaciones que algunos partidos no alcanzan el umbral en este momento se inicia un procedimiento que es la etapa de prevención entonces únicamente quiero proponer que en el resolutivo primero se establezca de manera clara que se está iniciando la etapa de prevención del procedimiento de liquidación y desde luego pues esto no es una cuestión definitiva que irroque perjuicio a los partidos que se encuentran en esta situación porque esa situación se dará cuando este consejo general estudie en su momento después de haberse desahogado los medios de impugnación y haber quedado firme en las cifras finales del cómputo si procede o no procede la pérdida de registro inclusive hay un artículo en el reglamento que dice que si llegado ese momento si se advierte que un partido ha alcanzado el umbral pues quedan sin efecto todas las medidas precautorias o preventivas que este consejo tome en este momento, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Muy buenas tardes a todas y todos únicamente para referir que



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

acompañó el sentido del proyecto en sus términos toda vez que como ya lo ha mencionado el consejero Almaraz esta es una medida precautoria, recordemos que aún se están realizando o se están analizando en los tribunales medios de impugnación relacionados con las diferentes elecciones que tuvimos el pasado 2 de junio y derivado de ello es probable que haya algunos movimientos mínimos en realidad en los resultados de votación en cada uno de los municipios y distritos que fueron a elección en la jornada electoral pasada, en ese sentido es que se determina en la ley o prevé la ley realizar una serie de pasos para vigilar el adecuado uso de los bienes con los que cuentan cada uno de los partidos políticos que en el proyecto se refieren esto pues atendiendo a que los bienes y las prerrogativas que reciben pues es dinero público, en ese sentido también es una parte de la normativa el vigilar el uso de los mismos previo a la liquidación de estos partidos políticos que será un segundo y hasta un tercer momento, esto por una parte por la otra pues quiero hacer referencia a que si bien en estos partidos políticos no alcanzan el porcentaje de votación en ninguna de las elecciones hay otros partidos políticos que no alcanzaron esta votación en la elección de ayuntamientos históricamente se puede hacer un análisis y una revisión de las votaciones que hemos emitido en consejo general y ahí pues claramente se advierte que algunas colegas consejeras y algunos otros colegas consejeros que ya terminaron en su encargo hemos coincidido en la situación de que la elección que debe tomarse en cuenta para este punto específico de la conservación de registro de los partidos políticos es precisamente la elección el resultado de la votación recibida en diputaciones al congreso del estado toda vez que esto abarca la totalidad del estado de Oaxaca, actualmente en nuestro estado tenemos únicamente 152 de los 570 municipios que componen el estado que son los que eligen a través del sistema de partidos políticos, lo cual pues es realmente un porcentaje de población y de ciudadanía oaxaqueña mínima, no es ni la tercera parte, pues que se contabiliza en las urnas de esta ciudadanía en el estado que estarían marcando el parámetro para la conservación o no del registro de un partido político en ese sentido a mi consideración y como lo he dejado en algunos votos particulares es un parámetro de referencia insuficiente y en ese sentido considero que hay otro partido político que debe estar incluido en este proyecto, sin embargo, pues ha sido un criterio tanto del consejo general como a nivel al menos mayoritariamente y en jurisdicción el criterio que tiene que ser en cualquiera de las dos elecciones porque así lo prevé las leyes generales pero pues atendiendo a que el estado de Oaxaca es totalmente diferente al resto del país en cuanto a los sistemas electorales en que tenemos en el prácticamente 0% de los estados de la república que eligen a sus autoridades únicamente por el sistema de partidos políticos y tendrán uno o dos municipios de sistemas normativos comparado con la realidad sociopolítica de nuestro estado pues queda alejado de la realidad y no podemos generalizar lo que no es generalizable, en ese sentido únicamente hacer referencia y traer a la mesa nuevamente este criterio, pues por lo demás acompañó el sentido del proyecto, gracias. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muy buenas tardes yo en los mismos términos que la consejera Carmelita, he sido pues bastante contundente respecto a la votación que tendría que considerarse al menos en el estado de Oaxaca y esa tendría que ver con pues las de diputación, en qué sentido de que de los 570 municipios estaríamos hablando que solo el 26 por ciento de los municipios del estado de Oaxaca se rigen por el sistema de partidos políticos, entonces es un porcentaje menor y eso pues al considerar estas votaciones municipales pues se deja fuera a toda la población del estado, la ciudadanía del estado de Oaxaca y de hecho dos distritos que se encuentran en la sierra norte, entonces esa es una manifestación que hemos hecho como ya lo mencionó la consejera Carmelita, las consejeras, tres consejerías y me parece que digo aunque es un criterio ya bueno ya es una tesis, es que estaríamos digamos en como lo que explicita por qué se toma estas decisiones, sin embargo, en el caso de Oaxaca sí desde mi perspectiva y particular punto de vista me parece que requiere una revisión mucho más profunda dada la proporción de municipios aunque alguien pueda decir son más algunos son más grandes, pero hay también municipios grandes en sistemas normativos indígenas, entonces si tomáramos el criterio de digamos un criterio para el estado de Oaxaca pues los resultados serían distintos a la propuesta que tenemos ahora en mesa del consejo general, sin embargo, pues al ser una tesis y ya hay pues claridad al menos por los órganos jurisdiccionales pues es que el acuerdo está construido de esta forma, no quería dejar de manifestar que no lo comparto porque me parece que Oaxaca tiene unas particularidades importantes y pues son 152 municipios representan únicamente el 26 por ciento de todo el estado, gracias.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que primero tome la votación de la propuesta hecha por el consejero Wilfrido Almaraz. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta de modificación al punto resolutivo primero de este proyecto de acuerdo planteada por el consejero Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez en el sentido de incluir en este resolutivo que se da inicio a la etapa de prevención del proceso de liquidación de los partidos políticos como una medida cautelar que tiene por objeto vigilar el uso y destino de los recursos del partido político hasta en tanto se determina la pérdida de registro con el fin de evitar el menoscabo de su patrimonio lo anterior en términos de lo establecido en el artículo cuarto de inciso a de lineamiento para la liquidación de los partidos políticos locales que no alcancen el mínimo de votación para conservar su registro Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: A favor de mi propuesta. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----
En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que la propuesta realizada por el consejero electoral Wilfrido Almaraz ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretario, ahora someta a votación el proyecto de acuerdo. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-128/2024 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: de acuerdo. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 28 DE JUNIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-82-EXTURG/2024

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: (Rhaz Laccha) Por criterio jurisdiccional a favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-128/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario Miguel Ángel García Onofre manifestó: Consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretario consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día de hoy viernes veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenos tardes. -----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, constando de quince fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por seis anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-33/2024 y así sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-37/2024, y IEEPCO-CG-128/2024. -----

-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ